




REPUBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y

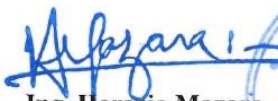
ALCANTARILLADOS (INAPA)

MEMORIAS INSTITUCIONALES

AÑO 2017


Altagracia Hernández Jiménez
Directora de Planificación y Desarrollo





Ing. Horacio Mazara, M. Sc.
Director Ejecutivo.



I. Índice de Contenido

I. Índice de Contenido.....	3
II. Resumen Ejecutivo	4
III. Información Institucional	7
IV. Resultados de la Gestión del Año	13
a) Metas Institucionales	13
b) Indicadores de Gestión.....	22
1. Perspectiva Estratégica	22
i. Metas Presidenciales.....	22
ii. Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico.	23
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).	23
2. Perspectiva Operativa	28
i. Índice de Transparencia.	28
ii. Normas Básicas de Control Interno.....	30
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	31
iv. Comisiones de veedurías Ciudadanas	33
v. Auditorias y Declaraciones Juradas	34
3. Perspectiva de los Usuarios	35
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	35
V. Gestión Interna.....	36
a) Desempeño Financiero.....	36
b) Contrataciones y adquisiciones.....	37
VI. Reconocimientos.....	39
VII. Proyecciones al próximo año.....	39
VII. Anexos.....	42

II. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2017, el desempeño del INAPA estuvo centrado en el fortalecimiento institucional y mejora de la gestión, para de esta manera contribuir al desarrollo de los pilares fundamentales de nuestra estrategia institucional, que son: La mejora de la cobertura y continuidad de los servicios de agua potable y saneamiento y la calidad del agua.

Las ejecutorias relativas al fortalecimiento institucional del año 2017 estuvieron dirigidas a potenciar su capital humano, la tecnología de la información y al fortalecimiento de las Unidades de Gestión Provinciales, acercando en la mayor medida posible, la toma de decisiones al lugar donde se producen las acciones.

Como logros relevantes del desempeño del INAPA durante ese año, se destacan los siguientes: Se ha logrado finalizar 20 proyectos de inversión de los cuales 18 corresponden a Sistemas de Acueductos y 2 a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, por un monto de RD\$ 1,680,912,752.64. A su vez, se continuó con la reparación y mantenimiento de los sistemas existentes. Con esto, la Institución contribuyó al aseguramiento del abastecimiento de agua potable a la población, produciendo a través de nuestros Sistemas de Acueductos unos 124,466,375,779.45 de galones en el año 2017, esto es, 471,156,578.97 m³/mes de galones promedio al mes, beneficiando una Población estimada de 3,231,742 habitantes.

Para contribuir a ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento a las comunidades bajo la competencia territorial del INAPA, en el año 2017, se estuvieron ejecutando unos 15 proyectos de inversión: Rehabilitaciones,

ampliaciones y construcciones de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillados Sanitarios en 23 provincias del País, por un monto general de RD\$ 3,998,778,896.00.

Durante el año 2017, al mes de noviembre, el monto promedio de las recaudaciones mensuales presenta un aumento de RD\$4,401,889.84 con relación al promedio mensual de todo el año 2016. Lo cual representa un aumento porcentual de 8.63%. Las recaudaciones totales Enero-Noviembre ascienden a RD\$609,683,924.91, lo cual, aun faltando el mes de Diciembre, nos indica claramente que las recaudaciones totales para el presente año volverán a ser históricas para nuestra institución.

El INAPA alcanzó un 32% de avance, en la consecución de las Metas Presidenciales establecidas para el período 2016-2017. En el indicador de Producción de Agua Potable se pasó de 14.32 m³/segundo en el 2016 a 14.905 m³/segundo en 2017, en disminución de la brecha entre Alcantarillado Sanitario y Agua Potable se pasó de una brecha de un 91% a una de un 88.96%, en Tratamiento de Aguas Residuales se logró avanzar de 62,223,526.4m³ /año de agua depurada anualmente a 67,156,646.40 m³/año. El Índice de Potabilidad pasó de un 84% a un 80% y por último el “Control Sanitario de Acueductos”, la cobertura pasó de 294 acueductos con cloración a un promedio anual de 266 sistemas. Estas disminuciones en el índice de potabilidad y Sistemas de Acueductos con Cloración se produjeron debido a la cantidad de fenómenos atmosféricos ocurridos durante este año, los cuales afectaron de manera significativa nuestros Sistemas.

En este año la actual gestión se abocó a implementar un proceso de reforma, teniendo como uno de sus ejes fundamentales el “Fortalecimiento Institucional”. Otro logro se refleja en el Indicador del grado de Institucionalidad de las Entidades Públicas que es el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), donde el INAPA pasó de un 94% en 2016 a un 96% en 2017, manteniéndose como empresa líder en el Sector Agua Potable y Saneamiento (APyS) y llegando a ocupar el puesto No. 6 junto a la Dirección General de Contrataciones Públicas, de un total de 261 instituciones medidas.

El nivel de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) se encontraba en un 12.2% al 31 de agosto de 2017, fecha en la cual se remitió a la Contraloría General de la República el Primer Informe de ajuste del Autodiagnóstico de las NOBACI, y pasó a un 74.3% el 30 de diciembre del presente año, fruto de un plan de acción rápida ejecutado en base a la Auto-Evaluación y dirigido especialmente al Principio 1: “Planificación Estratégica, estructura, asignación de responsabilidad y líneas de reporte”.

En el Ranking ITICGE 2017, la institución se ubica en el lugar 56 de 109 instituciones analizadas, con una puntuación de 66.30%. Esta puntuación es superior a la “Puntuación del País” en el año 2017, que fue de 60.56%.

En el marco del cumplimiento de la ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación, el INAPA obtuvo, en el Informe de Monitoreo de Portales Web de las Instituciones Públicas, una

calificación de 99% en el año 2017, aumentando 12.1% en relación al año 2016, en el cual se obtuvo un 86.9%.

III. Información Institucional

a) Misión y Visión de la institución

Misión:

Proveer los servicios de agua potable y saneamiento, conforme a los parámetros de calidad establecidos, a la población dominicana en su ámbito de competencia territorial, contribuyendo a mejorar la salud y calidad de vida de los usuarios, en armonía y respeto al medio ambiente.

Visión:

Ser reconocida como una institución Pública moderna, consolidada, dinámica y con liderazgo nacional e internacional en el sector agua potable y saneamiento, con un Modelo de Gestión Eficiente, Desconcentrado y Auto-sostenible, que permita el acercamiento a las necesidades de los ciudadanos/clientes, para garantizar su satisfacción y la mejora de sus condiciones de vida.

b) Breve reseña de la base legal institucional

El 30 de julio de 1962, mediante la Ley No. 5994 (Gaceta Oficial 8680 11 08-1962), se crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), como institución pública, autónoma y descentralizada, ubicada en el

sector salud, con personería jurídica de derecho público, de nacionalidad dominicana y con patrimonio propio.

El INAPA, está dotada de autonomía presupuestal, financiera y económica, con capacidad suficiente para ejercer derecho y contraer obligaciones, sujeta a las prescripciones de dicha ley y a las de los reglamentos que dicta el Poder Ejecutivo.

Es dirigido y administrado por un Director y por un Consejo de Administración. Tiene como recursos de financiamiento, las contribuciones que hará el gobierno dominicano a través del Presupuesto Nacional, así como a través de donaciones y financiamientos externos.

Tiene su ámbito territorial y funcional en 25 provincias y la parte rural de la Provincia de Santiago de los Caballeros, siendo su competencia todo lo relacionado a la prestación de servicios de agua potable y recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas servidas, así como la recolección y disposición de las aguas pluviales. Su sede administrativa es la Ciudad de Santo Domingo.

Tiene por objeto la realización de los fines expuestos en los motivos contenidos en el preámbulo de esta ley. Se encarga de planificar, supervisar, mantener, administrar y formular el plan general de los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo doméstico, industrial y comercial, y de los sistemas de recolección, transporte, tratamiento, disposición de aguas residuales y recolección y disposición de las aguas pluviales, en su aspecto rural y urbano.

En lo que se refiere al objetivo y carácter señalados en la Ley de su creación, el INAPA sufre la primera modificación a principios de 1964, mediante Ley No 151 que crea el Servicio Nacional de Acueductos Rurales (SNAR) bajo la supervisión directa de la Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social (SESPAS), y que lo exime de todas las funciones, atribuciones y responsabilidades que le correspondían en el ámbito rural. Esta decisión modifica el objetivo del INAPA porque su Ley de constitución no diferencia entre acueductos urbanos y rurales al asignarle la función rectora en todo lo relativo a Agua Potable.

En el 1965 mediante la Ley No. 701, se profundizó la centralización de los servicios de agua potable y saneamiento con la creación de la Secretaria de Recursos Hidráulicos (SRH), y la disolución del INAPA como institución autónoma que se convirtió, descendiendo en su jerarquía organizacional, en un departamento de dicha Secretaría. Asimismo, se incorporaron a ella el Servicio Nacional de Acueductos Rurales (SNAR), la “Dirección General de Riego” de la Secretaria de Agricultura y la “Comisión Nacional de Irrigación, Fuerza y Control de Ríos”.

En ese mismo año, por iniciativa y esfuerzo de un grupo de profesionales que habían participado en la Revolución de Abril del lado constitucionalista, el gobierno provisional de García Godoy, mediante la Ley No.05/65, le devolvió a INAPA sus funciones originales poniendo en vigencia su Ley de creación No.5994.

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)

Principales funcionarios de la institución	
Nombres	Cargos
Ing. Horacio Emilio Mazara Lugo	Director Ejecutivo
Marcos O. Rodríguez Sánchez	Sub-Director Ejecutivo
Ing. Yojanny Brunilda Pímentel Mercado	Sub-Directora- Dirección Ejecutiva
Ing. Nelson Rafael Fortuna Encarnación	Sub-Director de la Dirección Ejecutiva
Licda. Rosanna Elizabeth Matos de Oleo	Sub-Directora - Dirección Ejecutiva
Licda. Altagracia Hernández Jiménez	Directora de Planificación y Desarrollo
Ing. Leonardo Pérez Gutierrez	Director Ingeniería
Ing. José Octaviano Matos Cuevas	Director Operaciones
Ing. Bolivar Nova Pineda	Director Supervision y Fiscalización de Obras
Ing. Pedro de León Ferreras	Director Calidad del Agua
Licda. Ana Luisa Martínez Mejía	Directora Administrativa Financiera
Licda. Luisa Margarita Marte Mrtínez	Directora Comercial
Licda. Yudelka Milagros Calderón Alberty	Directora de Recursos Humanos
Ing. Yasser Arafat Malena	Director de Desarrollo Provincial
Ing. Francisco de Jesús Reyes Abreu	Director Interino - Tecnología de la Información y Comunicación
Ing. Martin Veras Felipe	Asesor de la Dirección Ejecutiva y Enc. Unidad Ejecutora Proyectos Especiales (UEPE)
Ing. Dionisio Libertad Ayala Labour	Asesor de la Dirección Ejecutiva
Licda. Sonia Del Carmen Dominguez Javier	Asesora Financiera de la Dirección Ejecutiva
Licdo. Tomas Orlando Martinez Bidó	Asesor de la Dirección Ejecutiva
Licda. María Altagracia Rodriguez Peña	Sub-Directora-Enc. Unidad Equidad de Género
Ing. Rafael Gonzalez Feliz	Sub-Director
Tomas Sánchez Rosario	Sub-Director
Ing. Martha Martínez	Sub-Director
Ing. Bolivar De La Rosa Pineda	Sub-Director
Francy A. Lora Báez	Sub-Director
Ing. Manuel A. De Los Santos B.	Sub-Director Regional
Licdo. Luis Jose Placeres Peña	Sub-Director
Ing. Samuel Augusto Peña Santos	Sub-Director
Ruth Altagracia Beltre Perez	Sub-Directora
Licda. Judit Malagón Gil	Enc.Oficina Acceso a la Información
Licdo. Apolinar Parra	Departamento Jurídico
Ing. Hamlet Otañez	Enc. Unidad Coordinadora INAPA-BID-AECID
Ing. Francisca Leyba Alduey	Enc. Unidad Proyecto Saneamiento 5 Municipios
Arq. Esther Reyes Echevarría	Enc. Departamento de Desarrollo Rural en APS
Ing. Rafael E. Lozada Rodríguez	Enc. Unidad Supervisora Proyecto Peravia
Licda. Brígida Valdez Ramos	Enc. Departamento Financiero
Licda. Lourdes Meireles Sánchez	Enc. Departamento de Compras y Contrataciones
Licda.Clara Ysabel Marte Cruz	Enc. División Tesorería
Licdo. Rafael Eliseo Ramírez Peña	Enc. Departamento de Contabilidad
Licda. Vianela Reyes	Enc. Departamento Administrativo
Licdo. Euríden Luciano Cabrera	Enc. Departamento de Comunicaciones

d) Gobierno a gobierno

Es suplidor de los servicios de agua potable y de la recolección, transporte, tratamiento y disposición de las aguas residuales a las instituciones gubernamentales en el ámbito de su competencia territorial. Reporta periódicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social los resultados de la calidad del agua distribuida en la demarcación geográfica bajo su responsabilidad. La Producción de agua potable es reportada cada mes al Banco Central.

En apoyo al Ministerio de Medio Ambiente, realiza jornadas de reforestación en las cuencas y zonas circundantes a los ríos que sirven de fuente a los acueductos y aumento de cobertura boscosa en donde están los acueductos bajo su administración, cumpliendo con las normativas de Medio Ambiente. .

Asimismo, presta servicio de asistencia técnica y de apoyo en lo relativo a la calidad del agua a los mini sistemas de agua potable que son manejados por las propias comunidades organizadas en Comités de Agua Potable y en aquellos de manejos descentralizados.

e) Gobierno a ciudadanos/ciudadanas

Se ocupa de dar servicios de agua potable y de la recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como de recolección y disposición de aguas pluviales en las comunidades bajo su jurisdicción.

f) Gobierno a empresas

Suministra servicios de agua potable y recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como de recolección y disposición de aguas pluviales en las comunidades bajo su responsabilidad. Dispone de servicios de laboratorios para las empresas que deseen analizar muestras de agua para uso industrial y comercial. Asimismo, revisa, supervisa y aprueba los planos hidráulicos y sanitarios de los proyectos privados de urbanizaciones, viviendas y turísticas que se desarrollan en su área de competencia territorial. (Art. 1, literal “e” del Reglamento de aplicación de su ley de creación).

g) Gobierno a empleados gubernamentales

Pone a disposición de técnicos e investigadores, informes y reportes sobre los servicios de agua potable y saneamiento a nivel nacional.

Da servicios de asesoría a responsables de proyectos turísticos, habitacionales y demás, relativos a los servicios de agua potable, manejo y disposición de aguas residuales y pluviales. Pone a su disposición los servicios de sus laboratorios para análisis de agua.

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales:

a.1- Abastecimiento de agua potable (operaciones de sistemas).

Se ha logrado incrementar el promedio de los Sistemas de Acueductos pertenecientes al INAPA en funcionamiento parcial o totalmente. Con esto, la Institución contribuyó al aseguramiento del abastecimiento de agua potable a la población, produciendo a través de nuestros Sistemas de Acueductos unos 124,466,375,779.45 de galones en el año 2017, esto es, 10,372,197,981.62 de galones promedio al mes, beneficiando una Población estimada de 3,231,742 habitantes.

Producción de Agua Potable		
Mes	M3/mes	Galones/mes
Enero	42,446,969.03	11,213,300,702.08
Febrero	41,725,339.60	11,022,666,413.36
Marzo	39,389,113.90	10,405,500,996.13
Abril	39,000,519.43	10,302,845,218.24
mayo	37,905,847.73	10,013,663,607.59
Junio	40,564,150.14	10,715,912,669.53
Julio	39,046,868.04	10,315,089,225.00
Agosto	37,779,920.28	9,980,397,100.28
Septiembre	34,920,229.36	9,224,946,829.57
Octubre	38,434,292.68	10,153,263,966.78
Noviembre	39,587,321.46	10,457,861,885.78
Diciembre	40,356,007.32	10,660,927,165.12
Total por Año (2017)	471,156,578.97	124,466,375,779.45
Promedio Mensual	39,263,048.25	10,372,197,981.62

a.1.1- Proyectos Terminados:

En el año presente, en cuanto a proyectos de inversión pública, se logró finalizar 20 sistemas, de los cuales 18 corresponden a Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y 2 a Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ofreciendo a las comunidades beneficiadas el producto agua potable en cantidad, calidad y continuidad, y además aumentando el caudal de aguas residuales tratadas, mejorando de esta forma la calidad de vida de una población estimada de 144,512 habitantes, pertenecientes a las provincias Bahoruco, Barahona, Independencia, Duarte, Elías Piña, Peravia, María Trinidad Sánchez, Montecristi, Samaná, San Cristóbal, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís, y Sánchez Ramírez. Para dichos proyectos se invirtió un monto de RD\$1,680,912,752.64 (Ver anexo I).

a.2- Calidad del Agua.

Tenemos una cobertura de un 46.75% de medición de la calidad del agua o “Control Sanitario con una cobertura de cloración en los Sistemas de Abastecimiento de Agua a nivel nacional de un 60.06%, alcanzamos un índice de potabilidad al 2017 de un 80%.

En el Plan Estratégico de INAPA 2016-2020, la Institución plasmó como uno de sus Ejes Estratégicos, “La Calidad del Agua”, de manera que en la Planificación Operativa Anual, se prioricen fondos para la implementación de “Planes de Acción”, que permitan subir los “Índice de Potabilidad del Agua”, en todas las provincias bajo la jurisdicción del INAPA.

La institución cuenta con un sistema de información basado en mediciones de cloro residual (SISMOPA), reportadas en tiempo real desde puntos geo-referenciados a través del envío de un SMS, a un sistema de elaboración central, que activa una serie de alertas y reportes a los actores implicados con el fin de dar respuesta rápida y oportuna a las diferentes situaciones que requieren una intervención.

Actualmente el Sistema de Monitoreo de la Potabilidad del Agua, SISMOPA, abarca 10 provincias, de las cuales 6 se incluyeron en el 2017, estas son:

- San Juan
- Elías Piña
- Samaná
- Hermanas Mirabal
- Pedernales
- María Trinidad Sánchez
- San Pedro de Macorís
- Monte Plata
- Monseñor Nouel
- Peravia

Población donde está el Sistema de Monitoreo de la Potabilidad del Agua (SISMOPA)

Provincia	Total de Población
San Juan	232,333
Elías Piña	63,029
Hermanas Mirabal	92,193
María T. Sánchez	140,925
Samaná	101,494
Peravia	184,344
Monte Plata	185,956
Monseñor Nouel	165,224
San Pedro de Macorís	290,458
Pedernales	31,587
TOTAL GENERAL ==>	1,487,543

Fuente Población: Censo 2010

Algunas acciones realizadas para mejorar la Calidad del Agua:

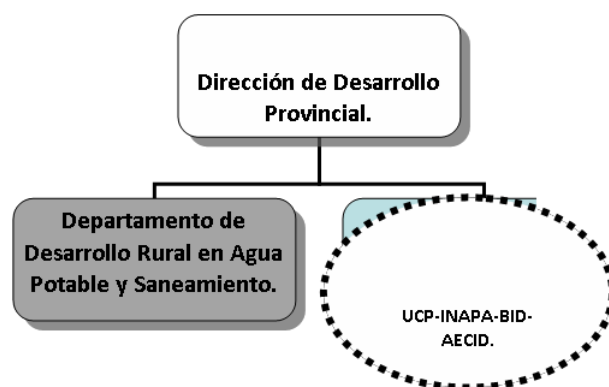
- Monitoreo constante del cloro residual con la herramienta SISMOPA, de los acueductos de las Provincias de San Juan, Elías Piña, Samaná y Hermanas Mirabal y recibimiento de informes de las demás provincias.
- Implementación Plan de Seguridad del Agua en las 26 Provincias.
- Inspección Sanitaria.

a.3- Disminución de brecha entre zonas rurales y urbanas.

El Consejo de Administración del INAPA mediante el acta No. 002-2016 aprobó la actualización de la “Estructura Organizacional del INAPA”. En la misma, se creó por primera vez en la historia de la institución un Departamento formal con el nombre de: Departamento de Desarrollo Rural en Agua Potable y Saneamiento.

Esta iniciativa, permitirá sentar las bases para el diseño e implementación de políticas y acciones encaminadas a cerrar la brecha existente en cuanto a cobertura y calidad de los servicios brindados por la institución entre las zonas urbanas y rurales.

Departamento de Desarrollo Rural en Agua Potable y Saneamiento.



En el año 2017, se dio continuidad al Proyecto de Sistema de Información de Agua Potable y Saneamiento Rural, SIASAR. Se ha encuestado a la fecha 1,536 comunidades, de las cuales 1,103 fueron validadas en el sistema, 524 sistemas de agua y 177 prestadores de servicios. Ubicadas en las siguientes provincias:

- Duarte.
- San Cristóbal.
- Monte Plata.
- San Pedro de Macorís.
- San Francisco de Macorís.
- Santo Domingo.
- Elías Piña
- San Juan
- Santiago Rodríguez
- Dajabón

Se realizaron cuarenta y ocho (48) evaluaciones técnicas a diferentes comunidades en las provincias San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Hato Mayor, El Seybo, Samaná, Azua, Elías Piña.

En el Área de Labor Social:

- Taller de Capacitación ASOCAR (33) treinta y tres.
- Reestructuración ASOCAR (9) nueve.
- Apoyo a la ASOCAR en su gestión de cobros (6) seis.
- Seguimiento/Supervisión y Asambleas Comunitarias (13) trece.

Se realizaron Alianzas Estratégicas para la rehabilitación y/o construcción de sistemas rurales comunitarios:

Diez (10) rehabilitaciones en Dajabón e instalación de cloradores, en coordinación con OXFAM-Solidaridad Fronteriza y el Ministerio de Salud Pública y reforestación con el Ministerio de Ambiente. A través del Grupo de Agua Saneamiento e Higiene (GASH).

Dos (2) rehabilitaciones de acueductos y (1) una construcción en Monte Cristi, en coordinación con MUDE, Plan Internacional, OXFAM-Solidaridad Fronteriza y el Ministerio de Salud Pública. A través del Grupo de Agua Saneamiento e Higiene (GASH).

Construcción acueducto rural comunitario en San Pedro de Macorís, en coordinación con Justa Alegría.

Dos (2) rehabilitaciones de acueductos en Samaná en coordinación con REDDOM.

Catorce (14) rehabilitaciones e instalaciones de cloradores en comunidades rurales de Elías Piña, en coordinación con Cruz Roja.

Con estas actividades de Alianza Estratégica con Donantes se ha mejorado la calidad de vida de una población aproximada de 12,049 habitantes de 5 provincias (Dajabón, Montecristi, San Pedro de Macorís, Elías Piña y Samaná), por un monto de RD\$RD\$1,222,019.92.

A través del Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento, se realizaron los Lineamientos para el diseño de estrategias de agua y saneamiento rural en los países de Centro América y República Dominicana, la Política Marco Regional para el Subsector de Agua y Saneamiento Rural para Centroamérica y República Dominicana, y Guía para elaborar e implementar planes modelos para la protección de fuentes y áreas de recarga para operadores comunitarios.

Del total de fondos del Programa de la Unidad Coordinadora del Programa INAPA-BID-AECID para el año 2017, se realizaron compromisos de contratos de obras, bienes, servicios, gastos administrativos y auditorías por un monto total acumulado de USD52.4 (75%) millones, restando un monto pendiente por contratar de alrededor de USD17.6 millones (25%). En el presente año se entregaron:

- Tres (3) acueductos urbanos
- Ocho (8) acueductos rurales
- Dos (2) Alcantarillados urbanos
- Ciento cincuenta (150) letrinas reconstruidas y aceptadas sus beneficiarios

a.4- Fortalecimiento Institucional.

Por primera vez, desde el año 1962 en que fue creado el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, se elaboró el Manual de Organización y Funciones, realizado de manera participativa con todas unidades administrativas dependientes del INAPA. Este manual fue aprobado por el Consejo de Administradores del INAPA y refrendado por el MAP mediante la resolución Núm.04-2017 de fecha 18 de abril de 2017.

Este Manual de Organización y Funciones contempla las funciones a realizar por cada una de las dependencias del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), mejorando el desempeño de cada una de estas y brindando una herramienta administrativa que asegure el mejoramiento continuo y un desarrollo institucional acorde con los intereses de la máxima autoridad.

Por primera vez, se elaboró el Manual de Políticas del Sistema de Control Interna. Este manual fue aprobado por el Consejo de Administradores del INAPA y mediante el Acta Ordinaria Núm.001-2017 de fecha 12 de octubre de 2017 y contempla las políticas y responsabilidades que cada componente de la estructura de control interno del INAPA requiere que sean establecidas en la institución y que en el proceso de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno realizado por la entidad determino diseñarlas e implementarlas. Las informaciones contenidas en el mismo aplican en todos los aspectos de la planificación, administración, organización, funcionamiento, programación y evaluación del INAPA. Las direcciones de áreas, oficinas asesoras, departamentos provinciales y el personal bajo su dependencia, son

responsables de aplicar cada una de las políticas establecidas en dicho manual, siempre que sean de su competencia.

a.5- Sostenibilidad Financiera.

En el año 2016, las recaudaciones alcanzaron los RD\$612,287,058.19 , para un promedio mensual de RD\$51,023,921.52, basado en la implementación de las nuevas estrategias de gestión de cuentas por cobrar logrando con esto la recuperación de clientes con cuentas consideradas incobrables debido al tiempo sin la generación de pagos.

Durante el año 2017, al mes de noviembre, el monto promedio de las recaudaciones mensuales presenta un aumento de RD\$4,401,889.84 con relación al promedio mensual de todo el año 2016. Lo cual representa un aumento porcentual de 8.63%. Las recaudaciones totales Enero-Noviembre ascienden a RD\$609,683,924.91, aun faltando el mes de Diciembre nos indica claramente que las recaudaciones totales para el presente año volverán a ser históricas para nuestra institución.

El trabajo realizado en los ejes: Implementación de mejoras de la gestión comercial provincial y el continuo seguimiento a los proyectos privados (uso de agua para la construcción y las revisiones tarifarias) han permitido en gran medida estos avances en los montos recaudados.

Durante este año, implementamos de la mano con la Dirección de Tecnología y Comunicaciones la ampliación de nuestra red de equipos informáticos, herramientas que son determinantes para la eficacia de la gestión comercial provincial.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales.

Nivel de Avance de Metas 2016-2020										
No.	Descripción	LINEA BASE 2016		2017		2017		2017		
		AVANCE		AVANCE		AVANCE		AVANCE CON RESPECTO A LA META AI 2017		
		Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad Total	Cantidad Avanzada	%
1	Producción Agua Potable	14.32	m3/seg	14.905	m3/seg	14.97	m3/seg	0.65	0.58	90%
2	Brecha entre Alcantarillado Sanitario y Agua Potable	91	%	88.96	%	89	%	2.00	2.04	98%
3	Tratamiento de Aguas residuales	62,223,526.40	m3/año	67,156,646.40	m3/año	67,156,646.40	m3/año	4,933,120.00	4,933,120.00	100%
4	Índice de Potabilidad	84	%	80	%	89	%	5.00	-4.00	-80%
5	Cobertura de Cloración	294	Acueductos con cloración	266	Acueductos con cloración	308	Acueductos con cloración	14.00	-28.00	-50%
										32%
<p>Nota: El porcentaje de avance se ha visto afectado, ya que salieron de nuestra jurisdicción los acueductos que pertenecen a CORAASAN, por tanto el caudal de diseño disminuyó al igual que el caudal ofrecido. La disminución de la brecha se produjo también por la salida de 7 acueductos de la provincia de Santiago que estaban bajo la jurisdicción del INAPA. Por los fenómenos atmosféricos ocurridos durante el año salieron varios sistemas de cobertura de cloración a un promedio del año 2017 de 266 acueductos con cloración, manteniéndose entre de 294, 297 y 209 sistemas.</p>										

Al año 2017 el INAPA alcanzó un 32% de avance en la consecución de las Metas Presidenciales establecidas para el período 2016-2017.

En el indicador de Producción de Agua Potable se pasó de 14.32 m³/segundo en el 2016 a 14.905 m³/segundo en 2017, en disminución de la brecha entre Alcantarillado Sanitario y Agua Potable se pasó de una brecha de un 91% a una de un 88.96%, en Tratamiento de Aguas Residuales se avanzó de 62, 223, 526.4 m³ /año de agua depurada anualmente a 67,156,646.40 m3/año. El Índice de Potabilidad se pasó de un 84% a un 80% y por último el “Control Sanitario de Acueductos”, la cobertura pasó de 294 acueductos con

cloración a un promedio anual de 266 sistemas. Estas disminuciones en el índice de potabilidad y Sistemas de Acueductos con Cloración se produjeron debido a la cantidad de fenómenos atmosféricos ocurridos durante este año.

ii. Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico.

El Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTICge), es la herramienta creada por la OPTIC para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de iniciativas TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado Dominicano. El iTICge también mide los beneficios obtenidos de dichas implementaciones y avances. La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), ha venido formando las normas (NORTIC), que se deben cumplir para la aplicación de mejores prácticas en los procesos efectuados por las institucionales gubernamentales, estas no solo aplican a nivel de tecnología sino a todos las dependencias que componen el sector gobierno.

El INAPA en el Ranking ITICGE 2017, se ubica en el lugar 56 de 121 instituciones analizadas, con una puntuación de 66.30%. Esta puntuación es superior a la “Puntuación del País” en el año 2017, que fue de 60.56% (ver anexo V).

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Durante el año 2017, la actual gestión se abocó a implementar un proceso de reforma que el primer año tuvo como uno de sus ejes fundamentales el “Fortalecimiento Institucional”. En este período la institución a obtenidos importantes logros, parte de ellos se reflejan en un Indicador del grado de

Institucionalidad de las Entidades Públicas que es el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), donde el INAPA pasó de un 94% en 2016 a un 96% en 2017 (ver anexo II).

iii. 1. Criterio “Planificación de RRHH”

Durante el periodo 2017 el INAPA completó los requerimientos de la planificación de los recursos humanos, llevando el indicador del SISMAP “Planificación de Recursos Humanos” de un 75% en 2016 a 100% en 2017.

iii. 2. Criterio “Organización del Trabajo”

Para el periodo del 2017 el INAPA elaboró su Manual de Organización y Funciones, así como la actualización del “Mapa de Procesos” lo que supuso aumentara el indicador del SISMAP “Organización del Trabajo” de un 96% en 2016 a 100% en 2017.

iii.3. Criterio “Gestión del Empleo”

Consiste en la gestión de los flujos mediante los cuales las personas entran, se mueven y salen de la organización. Este criterio se mantuvo con una valoración de 83% en el SISMAP, lo componen las siguientes variables:

- Pruebas Técnicas.
- SASP.
- Absentismo.
- Rotación del Personal.
- Concursos Públicos.
- Taller Reclutamiento y Selección.

iii.4. “Criterio “Gestión del Rendimiento”

Es la influencia sobre el rendimiento de las personas para alinearlos a las prioridades de la organización. Entre las variables que componen este criterio tenemos las siguientes:

- Empleados Reconocidos con Medalla al Mérito.
- Evaluación del Desempeño.
- Taller Evaluación del Desempeño.

El sistema de evaluación del desempeño hace contribuciones tanto en áreas de la gestión de Recursos Humanos como en la organización en general, por eso aplicamos durante el año una evaluación la cual nos permitió abrir las posibilidades en las siguientes áreas:

- Política Retributiva.
- Motivación.
- Comunicación.
- Política de Formación y desarrollo.

Este indicador se mantuvo en un 100%, para el 2017.

iii. 5. “Criterio “Compensación”

La gestión del conjunto de compensaciones que la organización satisface a sus empleados por concepto de contraprestación a la contribución de estos a los fines de la organización. La valoración de este criterio que mide la escala salarial, se mantuvo en un 100% para el 2017.

iii. 6. “Criterio “Gestión del Desarrollo”

Es el estímulo al crecimiento profesional de las personas, fomentando los aprendizajes necesarios y definiendo itinerarios de carrera que conjuguen las necesidades organizativas con los diferentes perfiles individuales. Las variables analizadas son las siguientes:

- No. Incorporados.
- No. Incorporados por Concurso.
- No. Incorporados por Evaluación.
- No. de Empleados Incorporables.
- Diplomados, Cursos y Talleres.

En el periodo 2017, este indicador se mantuvo inalterable, siguiendo en 100%.

iii. 7. Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales

Gestión de las relaciones entre la organización y sus empleados en torno a las políticas y prácticas de personal cuando estas adquieren una dimensión colectiva. Las variables analizadas son las siguientes:

- Pago de Beneficios Laborales.
- Asociación de Empleados.
- Taller Relaciones Laborales.
- Salud Ocupacional y Riesgos Laborales.

En el periodo 2017, este indicador se mantuvo inalterable, siguiendo en 95%.

iii. 8-Organización de la función de Recursos Humanos

Gestión de los mecanismos de administración del sistema y distribución de las decisiones sobre el personal por parte de los diferentes actores responsables. Las variables analizadas son las siguientes:

- Auditoría de Oficina de RRHH
- Talleres de Función Pública

En el periodo 2017, la institución realizó, con acompañamiento del Ministerio de Administración Pública (MAP), talleres de capacitación sobre la Ley No. 41-08 de Función Pública. De igual modo, se realizó la Auditoría de Oficina de RRHH, significando esto un aumento del indicador pasando de un 95% en 2016 a un 100% en 2017.

iii. 9-Gestión de la Calidad:

Mide los niveles de Implementación del Modelo de Excelencia CAF, o Marco Común de Evaluación en las Instituciones. Las variables analizadas son las siguientes:

- Autoevaluación CAF
- Talleres Metodología CAF
- Comités de Calidad
- Cartas Compromiso

Este indicador disminuyó de 95% en 2016 a 88% en 2017.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) dando cumplimiento a lo establecido en la ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación, difundió de oficio las informaciones referidas:

- a) Estructuras, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión de bases de datos.
- b) Centro de intercambio y atención al cliente o usuario: Consultas, quejas y sugerencias.
- c) Presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución.
- d) Programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión.
- e) Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
- f) Listados de funcionarios, empleados, categorías, funciones y remuneraciones, y la declaración jurada patrimonial cuando su presentación corresponda por ley.
- g) Listado de beneficiarios de jubilaciones, pensiones y retiros.
- h) Leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier otro tipo de Índices, estadísticas y valores oficiales.
- i) 12. Marcos regulatorios legales y contractuales para la prestación de los servicios públicos, condiciones, negociaciones, cuadros tarifarios, controles y sanciones.

En el año 2017 la calificación del INAPA en el Informe de Monitoreo de Portales Web de las Instituciones Públicas fue de 99%, aumentando 12.1% en relación al 2016, en el cual la calificación fue de 86.9%. Estos avances en el contenido de la página web, estuvo acompañando de la mejorado el servicio en la Oficina de Acceso a la Información Pública del INAPA, la cual ya presenta vía online los datos en formatos reutilizables.

Como parte de los logros obtenidos en este año, hemos sido integrados al portal único de Solicitud de Acceso a la Información Público SAIP. El SAIP constituye una plataforma informática de libre acceso a la información que permite a cualquier usuario solicitar, en tiempo real, información pública de las instituciones del Estado Dominicano, cumpliendo cabalmente con el mandato de la Ley, al centralizar en un solo portal de internet todas las solicitudes de información pública que realice el ciudadano a través de este, ayudando así que las informaciones se entreguen de manera amigable, navegable y en lenguaje comprensible para el ciudadano, al tiempo que facilite su manejo y monitoreo por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG (ver anexo VI).

Otros logros obtenidos fue la Certificación NORTIC A3 de Datos Abiertos esta Norma sobre Publicaciones de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano es un documento que establece el modelo que deben de seguir los organismos del Estado para lograr la efectiva publicación de sus datos, de modo que estos estén a disposición para su reutilización por parte de la sociedad civil, empresas privadas y otros organismos gubernamentales (Ver anexo IV).

ii. Normas de Control Interno.

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del INAPA, están compuestas por los diferentes Componentes, tales como son Principios de Estructura Organizacional, Asignación de Responsabilidad Y Delegación de Autoridad, Filosofía y Estilo de Administración / Acciones Coordinadas y Coherentes, Competencia del Talento Humano y Políticas para su Gestión, Compromiso de las autoridades con el Control Interno y Ambiente de Confianza, Principios de Valoración y Administración de Riesgos, establecimiento de Objetivos Institucionales, identificación de los Riesgos, respuesta a los Riesgos, Información y Rendición de Cuentas, Monitoreo, Controles Integrados e inmersos, Análisis Costo/Beneficio de los Controles, Actividades de Control de los Objetivos Operacionales, del Cuidado y Protección del Medio Ambiente, Calidad y Suficiencia de la Información, Sistema Integrado de Información, Controles de los Sistemas basados en Tecnología, Canales de Comunicación Interna y Externa, Archivo Institucional, Supervisión permanente de la efectividad de los Controles, Informe de las Evaluaciones y Formulación de recomendaciones y el Seguimiento a las Recomendaciones.

Así mismo, se formuló un Plan de Acción para dar respuestas a dichas normas. Este Plan, para el 31 de agosto se encontraba en un 12.2% nivel de implementación, fecha en la cual se remitió a la Contraloría General de la República el Primer Informe de ajuste del Autodiagnóstico de las NOBACI, aumentando a un 74.3% al 30 de diciembre del presente año en su nivel de implementación.

Esto es fruto de un Plan de Acción de rápida ejecución, en el cual se puso especial atención al componente Monitoreo y Evaluación, el cual se encontraba inicialmente en un 0% y que al 30 de diciembre este componente alcanzó un nivel de implementación de un 100%. En segundo lugar corresponde al componente Ambiente de Control, el cual se hallaba en un 16.9% a inicio del Autodiagnóstico y alcanzó un 72.2% en cumplimiento finalizar el año 2017; el tercer componente en la escala de mayor calificación en el primer periodo de ejecución del Plan de Acción corresponde a Actividades de Control que al inicio del Autodiagnóstico se hallaba en un 18.5% y se alcanzó el 51.9% al 30 de diciembre de 2017. El cuarto lugar corresponde al componente Información y Comunicación, que se halló en un inicio en un 18.6% y alcanzó un 62.8% de implementación. El quinto componente en nivel de avance corresponde a Valoración en Riesgo, el cual se hallaba en un 6.9% y al 30 de diciembre se logró un nivel de ejecución de un 20.7% (Ver Anexo III).

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Luego del análisis del Plan Estratégico Institucional (PEI) (2016-2020) y el Plan Operativo Anual (POA), la identificación de necesidades y la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) por Unidad Requirente, la codificación de bienes y servicios y la consolidación de las necesidades, se aprobó y difundió el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2017 del INAPA, (ver anexo VII), con un monto total planificado de RD\$2.048.468.305,04.

En el mismo, el 86% de la proyección de gastos se orientó a 6 cuentas, que fueron las siguientes: “Equipos, suministros y componentes eléctricos”, “Ferretería”, “Elementos y gases”, “Vehículos de motor”, “Bombas y compresores industriales”, y “Combustibles”. Las demás cuentas estimadas para contratación, en orden de mayor a menor monto proyectado, son las siguientes:

- Servicios de Recursos Humanos
- Servicios de Mantenimiento y Construcción de Perforación de Pozos.
- Suministros de oficina.
- Pinturas y tapa poros y acabados.
- Suministro y accesorios de laboratorio
- Nuevos Proyectos de Protección Hídrica
- Seguridad y protección personal.
- Construcción general de edificios
- Herramientas de mano.
- Software.
- Iluminación, artefactos y accesorios
- Servicios de Consultoría.
- Equipos informáticos y accesorios.
- Maquinaria y equipo para manejo de materiales
- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
- Proyectos de educación, sobre uso racional de agua.
- Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento.
- Medios impresos.
- Publicidad.

- Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos.
- Equipo de video, filmación o fotografía.
- Componentes y sistemas de transporte.
- Ropa.
- Aparatos electrodomésticos.
- Instrumentos de medida, observación y ensayo.
- Suministro de Limpieza.
- Maquinaria y equipo pesado de construcción.
- Dispositivos de comunicaciones y accesorios.
- Equipo de limpieza.
- Suministro de oficina.

iv. Comisiones de veedurías Ciudadanas.

La “Comisión de veeduría del INAPA”, designada por la Presidencia de la República Dominicana, mediante informe de fecha 17 de octubre de 2016, recomendó 5 acciones de mejora tendentes a fortalecer los procesos de compras y contrataciones de la Institución, de forma que contribuyan a la Transparencia de la organización.

La “Comisión”, formuló las siguientes recomendaciones, que el INAPA ha adoptado y se encuentra en proceso de implementación de las mejoras:

- Impartición de seminario o taller, dirigidos a oferentes para disminuir los procesos declarados Desiertos.
- Orientación a oferentes, para que verifiquen y consulten cada detalle de los documentos, a fin de evitar descalificaciones posteriores.

- Identificación en el “Pliego de Condiciones Específicas”, de “Cuadros Ampliados”, los “Documentos Subsanables” y “Documentos no Subsanables”, tanto para el “Sobre A” como para el “Sobre B”, a fin de disminuir descalificaciones.
- Orientar Oferentes, sobre el carácter de “Obligatoriedad” que todos los documentos contenidos en el “Sobre A” y el “Sobre B”, deben estar encuadrados en forma organizada y recibidos conforme e instaurar una clausula dentro del “Pliego de Condiciones Específicas”, que lo indique, a fin de mejorar las evaluación y valoración de ofertas.
- Utilización de medios audiovisuales, específicamente una pantalla de gran dimensión, para proyectar las informaciones de manera que todos lo convocados puedan verlas, y de esta manera hacer los procesos más transparentes.

Los integrantes de la Comisión de Veeduría, su órgano rector es

Compra y Contrataciones bajo el decreto 188-14 son:

- Ing. Edmundo Camilo Rosa, Coordinador de la Comisión de Veeduría de INAPA.
- Ing. Iris Brito Gómez, Técnico de apoyo para la comisión de veeduría de INAPA.

v. Auditorias y Declaraciones Juradas.

Ver Anexo IX.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.

Dando cumplimiento al Decreto 694-09 que crea el Sistema 311 de Atención Ciudadana en su Artículo No. 4 y 5 que dicen:

- Art. 4: Se dispone la designación de los responsables de la Oficina de Libre Acceso a la Información, para que funjan de enlace entre el Programa de Línea 311 y las instituciones a cargo del mismo.
- Art. 5: Se instruye a todas las instituciones del Sector Público a incluir un enlace en su portal web al Sistema 311 en el portal www.311.gob.do.

En nuestro Portal Web Institucional, tenemos activo y funcionando el enlace dentro del Sub-Portal de Transparencia a la Línea 311. En el sistema de recepción de las quejas denuncias reclamaciones y sugerencias del ciudadano, recibimos, gestionamos, damos respuestas y cerramos, todas las que surgen con relación a los servicios de agua potables y saneamiento que ofrece el INAPA.

En este año 2017, hemos recibido un total de: 117 quejas y reclamaciones, 22 a través de la línea 311 donde la mayoría fueron por reclamos de balances de facturas y preguntas sobre los servicios que ofrece la institución y el resto a través del correo electrónico Institucional.

Al recibirse alguna queja a través del sistema, esta se canaliza con el departamento correspondiente, luego de que ellos nos informan, esta respuesta se registra en el portal del 311 y se cierra. A parte de la línea 311, también vía

correo electrónico y formulario de contacto de nuestro Portal Web hemos recibido algunas quejas, las cuales, mediante el mismo proceso se les ha dado respuesta veraz y oportuna a los ciudadanos.

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

a.1) Asignación de Presupuesto del Período 2017:

PRESUPUESTO APROBADO 2017	
Tipo de Fondo	Monto Aprobado RD\$
Fondo General-Corriente:	1,541,456,360
Sueldos (Recursos Internos)	597,205,428
Regalía(Recursos Internos)	31,410,936
Electricidad no Cortable(Recursos Internos)	912,839,996
Fondos Locales-Capital:	2,965,698,896
Fondos Locales	2,965,698,896
Fondos de la Presidencia	
Fondos Externos-Capital:	1,023,080,000
Préstamos Externos	820,080,000
Donaciones	203,000,000
Fondos Propios:	540,000,000
Ingresos Propios	540,000,000
TOTAL GENERAL RD\$	6,070,235,256

a.2) Ejecución Presupuestal del Período 2017:

EJECUCION INGRESO 2017	
Aportes Capital	
Aportes Capital Gobierno Dominicano	3,171,954,758
Aportes Capital Recursos Externos	1,023,080,000
Total Aportes Capital	4,195,034,758
Aportes Corrientes	
Sueldo	666,409,416
Regalía	37,177,935
Apoyo Presupuestario	60,000,000
Disminución de Cuentas x Pagar(Recursos Internos)	
Energía Eléctrica	912,839,996
Total Aportes Corrientes	1,676,427,347
Total General Aportes Gobierno Dominicano	5,871,462,105
Otras Fuentes de Ingreso	
Recursos Propios	651,378,936
Total Recursos Propios	651,378,936
Fuentes de Financiamiento	
Préstamos (completivo regalía)	60,000,000
Incremento de las Cuentas por pagar	
Total Fuentes de Financiamiento	60,000,000
Total de Otros Ingresos	711,378,936
Total General de Ingresos	6,582,841,040

a.3 Detalle de los Egresos 2017:

EJECUCION DEL GASTO 2017	
Inversiones en Activos Recursos Internos	2,670,547,907
Inversiones en Activos Recursos Externos	1,023,080,000
Total de Inversión	3,693,627,907
Servi cios Personales	1,239,788,741
Servi cios No Personales	1,158,532,866
Materiales y Sumi nistro	259,426,793
Transferenci as Corrientes	13,150,382
Mobiliario y Equipos	75,134,473
Amortización de la Deuda	65,950,672
Total Egresos Corrientes	2,811,983,928
Incremento de Di sponibilidades Internas	77,229,206
Total Fuentes Financiamiento	77,229,206
Total General de Egresos	6,582,841,040

b) Contrataciones y adquisiciones

La Alta Dirección, se reunió con la titular de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCC), para gestionar que los procesos de Compras y Contrataciones de la institución se realicen de acuerdo a la Leyes y normativas emanadas por los organismos competentes.

El año 2017, la institución con unos 1,365 procesos gestionados a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, se coloca, como un modelo para otras entidades del Estado, en esta materia. Con esto, se ha logrado mejorar la credibilidad ante los suplidores en cuanto al despacho de bienes y servicios.

Estos resultados se ha logrados gracias a las siguientes acciones:

- a) Regularización del sistema para los procesos (histórico de precios, memoria anual, Plan Anual de Compras, Seguimiento, Reportes del sistema Dynamic).
- b) Cumplimiento del 100% con lo establecido en los Manuales de Procedimientos de los procesos de Compras y Contrataciones Públicas, mejorando y agilizando los trámites, procurando siempre la transparencia, eficacia y demás principios establecidos en la normativa.

b.1- Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

El INAPA contrató en 2017 RD\$ 708.408.749,93 (Ver Anexo VIII), con unos 1,300 procesos adjudicados durante el 2017.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES DETALLADAS ENERO-DICIEMBRE 2017		
Item	Tipo de proceso/Actividad	Total Cant. Op
		Cant. Op
PROCESOS ADJUDICADOS		
1	Compra Menor (CM)	208
2	Comparación de Precios (CP)	19
3	Compras por Debajo del Umbral (CDU)	407
4	Licitación Pública Nacional (LPN)	33
5	Licitación Restringida	0
6	Licitación Publica Internacional	0
7	Excepción Seguridad Nacional	0
8	Procesos de Excepción (EXC)	203
9	Sorteo de Obras	0
10	Comparación de Precios (CP) OBRAS	8
11	Pymes	13
12	Camiones Cisterna	199
13	Gas-oil	193
14	Gasolina	17
Total Procesos Adjudicados ===>		1.300
PROCESOS NO ADJUDICADOS		
15	Declarado Desierto	20
16	Cancelado	44
17	Suspendido por DGCP	1
Total Procesos No Adjudicados ===>		65
Total General ===>		1.365

VI. Reconocimientos

EL INAPA recibió el premio RD-INCLUYE categoría Plata por sus buenas prácticas inclusivas para personas con discapacidad, a través del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el Programa Internacional de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Ver Anexo X).

VII. Proyecciones al próximo año

La institución tiene programado para el año 2018, continuar la ejecución de unos 51 Proyectos de Inversión, por un valor total de RD4,280,562,628.00 de este monto total, 80% será financiado con fondos internos, 15% con crédito externo y un 4% de donaciones (Ver Anexo XII).

Con estos proyectos se pretende mejorar el servicio abastecimiento de agua potable y saneamiento, aumentando la producción de 14,969 m³/seg a 16,317 m³/seg, a finales del próximo año. En cuanto a saneamiento básico en zona urbana y periurbana aumentar de 324,891 m³/día a 333,013.00 m³/día. En cuanto a los alcantarillados sanitarios operando adecuadamente bajo las normas básicas de tratamiento de aguas residuales se pretende aumentar de 33 a 38 unidades habilitadas.

Para el próximo año 2018 se pretende finalizar 46 proyectos de arrastre, con una inversión pendiente de RD\$1,132,369,154.61, así como Rehabilitaciones de Sistemas de Abastecimiento y Alcantarillados por una inversión de RD\$ 540,270,024.39, beneficiando a las comunidades de las provincias de Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, Duarte, El Seybo, Elías

Piña, Hato Mayor, Independencia, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata, Montecristi, Peravia, San Cristóbal, San Juan, San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, Sánchez Ramírez y Valverde.

Para el 2018 tenemos proyectado entrar al Sistema de Monitoreo de la Potabilidad del Agua (SISMOPA) las provincias: Santiago Rodríguez, San Cristóbal, Azua, Sánchez Ramírez y Duarte.

a) Formulación Presupuestaria INAPA 2018:

PRESUPUESTO APROBADO 2018	
Tipo de Fondo	Monto Aprobado RD\$
Fondo General-Corriente:	2,281,234,676.00
Sueldos (Recursos Internos)	666,409,416.00
Regalía(Recursos Internos)	37,177,935.00
Apoyo Presupuestario para Gastos Operativos	100,000,000.00
Electricidad no Cortable(Recursos Internos)	916,647,325.00
Disminución de Cuentas x Pagar(Recursos Internos)	561,000,000.00
Fondos Locales-Capital:	3,445,062,628.00
Fondos Locales	3,445,062,628.00
Fondos Externos-Capital:	835,500,000.00
Préstamos Externos	643,500,000.00
Donaciones	192,000,000.00
Fondos Propios:	740,905,805.00
Ingresos Propios	679,466,461.00
Obtención de préstamos internos de corto plazo	61,439,344.00
TOTAL GENERAL RD\$	7,302,703,109.00

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXOS

RENDICION DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO I

RELACION DE PROYECTOS TERMINADOS 2017



No.	DESCRIPCION	COSTO PROYECTO	POBLACION
BAHORUCO- BARAHONA - INDEPENDENCIA			
1	LINEA DE CONDUCCION DE 16" PVC, RED DE DISTRIBUCION DE LOS BLANQUIZALES Y RED DE DISTRIBUCION MARIA MONTES (primera parte), ACUEDUCTO BARAHONA	32,740,160.53	4,501
2	REHABILITACION ACUEDUCTO DE NEIBA ZONA ALTA	135,345,764.49	13,250
3	REHABILITACION ACUEDUCTO EL LIMON, JIMANI	35,350,578.57	7,310
4	REHABILITACION ACUEDUCTO CRISTOBAL	70,715,527.85	4,800
5	REHABILITACION ACUEDUCTO DUVERGE Y VENGAN A VER	96,988,218.75	6,500
SUB-TOTAL		371,140,250.19	36,361
DUARTE			
6	AMPLIACION Y REHABILITACION ACUEDUCTO AZLOR-ESTANZUELA EXTENSION ACUEDUCTO SAN FRANCISCO DE MACORIS	44,575,195.10	2,350
SUB-TOTAL		44,575,195.10	2,350
ELIAS PIÑA			
7	ACUEDUCTO HIGUERITO - CHUPADERO	16,430,000.00	996
8	ACUEDUCTO PALITAL - LOS YAREYES	16,818,000.00	587
9	ACUEDUCTO SABANA LARGA POTROSO	38,450,000.00	1,637
SUB-TOTAL		71,698,000.00	3,220
PERAVIA			
MARIA TRINIDAD DE SANCHEZ			
10	ACUEDUCTO DE MATANCITA COMO EXTENSION DE NAGUA	94,962,361.62	2,480
11	ACUEDUCTO MULTIPLE CABRERA	153,346,820.79	8,160
SUB-TOTAL		248,309,182.41	10,640
MONTECRISTI			
12	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS NEGRAS	498,383,332.71	
SUB-TOTAL		498,383,332.71	0
SAMANA			
13	ACUEDUCTO MONTE ROJO	32,354,078.87	860
SUB-TOTAL		32,354,078.87	860
SAN CRISTOBAL			
14	SUBESTACION DE POTENCIA DE 2 MVAA 69 KV, ACUEDUCTO SAN CRISTOBAL (PLANTA DE TRATAMIENTO)	42,565,535.97	28,500
15	AC. MULT. DEVEAUX-LIMON	100,086,325.41	16,365
SUB-TOTAL		142,651,861.38	44,865
SAN JOSE DE OCOA			
16	REHABILITACION ACUEDUCTO CRUCE DE OCOA	12,957,843.06	2,500
SUB-TOTAL		12,957,843.06	2,500
SAN JUAN			
17	REHABILITACION ACUEDUCTO BATISTA DERRUMBADERO	15,806,012.12	2,600
18	ACUEDUCTO HATO DELPADRE - TIERRA PIEDRA - LOS CACAOS	59,645,000.00	2,596
SUB-TOTAL		75,451,012.12	5,196
SAN PEDRO DE MACORIS			
19	CIRCUITO EXCLUSIVO 24 HORAS ACUEDUCTO SAN PEDRO DE MACORIS	40,758,457.68	
SUB-TOTAL		40,758,457.68	
SANCHEZ RAMIREZ			
20	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO DE COTUI	142,633,539.12	38,520
SUB-TOTAL		142,633,539.12	38,520
TOTAL GENERAL EN RD\$		1,680,912,752.64	144,512

RENDICION DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO II

SISMAP INAPA 2017





INDICADORES POR INSTITUCION

INSTITUCIÓN

CRITERIO

=1, =0, =0, =0

NO	NOMBRE	SIGLA	STATUS
1	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	INAPA	96%

RENDICION DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO III

**NOBACI INAPA
2017**





MATRIZ DE RESUMEN (SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL)

AUTO-EVALUACIÓN	1er SEGUIMIENTO	2do SEGUIMIENTO	3er SEGUIMIENTO
-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

Componentes del Control Interno	Calificación	Nivel de Desarrollo	Calificación	Nivel de Desarrollo	Calificación	Nivel de Desarrollo	Calificación	Nivel de Desarrollo
I Ambiente de Control	92,1%	Satisfactorio	16,9%	Incipiente	75,2%	Mediano	0,0%	
II Valoración y Administración de Riesgos	27,6%	Incipiente	6,9%	Incipiente	20,7%	Incipiente	0,0%	
III Actividades de Control	70,4%	Mediano	18,5%	Incipiente	51,9%	Mediano	0,0%	
IV Información y Comunicación	81,4%	Satisfactorio	18,6%	Incipiente	62,8%	Mediano	0,0%	
V Monitoreo y Evaluación	100,0%	Implementado	0,0%		100,0%	Implementado	0,0%	

Calificación Integral del SCl	74,3%	Mediano	12,2%	Incipiente	62,1%	Mediano	0,0%	
--------------------------------------	--------------	----------------	--------------	-------------------	--------------	----------------	-------------	--

Preparado Por: Lic. Altigrada Hernández Fecha: _____

Supervisado Por: Ing. Horacio E. Mazara Fecha: _____

RENDICION DE CUENTAS 2017 – INAPA



ANEXO IV



Certificación Transparencia
2017

NOTICIAS



El INMUDA imparte cursos "Reclutadores y Numerarios y Trabajo en..."

San Francisco de Macoris. El Director General del INMUDA, Juan Carlos Rodríguez, informó que el organismo está impartiendo cursos de reclutamiento y selección de personal en el Instituto Nacional de Empleo, Formación y Aprendizaje (INMUDA) en la ciudad de San Francisco de Macoris. Los cursos están dirigidos a reclutadores y numerarios de las empresas que se encuentran en el proceso de reclutamiento y selección de personal.

Leer más



Banco Mundial imparte taller sobre Análisis Económico

Santo Domingo. El Banco Mundial impartió un taller sobre análisis económico para funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial. El taller se centró en el análisis de los datos económicos y en la elaboración de informes sobre el estado de la economía.

Leer más



INAMU participa en congreso No Violencia Contra la Mujer

Santo Domingo. El INAMU participó en el congreso "No Violencia Contra la Mujer" que se celebró en Santo Domingo. El congreso abordó temas relacionados con la violencia contra la mujer y las medidas que se deben tomar para prevenir y combatir esta problemática.

Leer más



Procesos Financieros reciben curso Ingresos Sobre La Banca

Santo Domingo. El INMUDA impartió un curso sobre ingresos sobre la banca para funcionarios de los bancos. El curso abordó temas relacionados con los ingresos sobre la banca y las medidas que se deben tomar para mejorar el servicio al cliente.

Leer más

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 »



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOR
Calle Guadalupe # 913, Santo Domingo, Centro Comercial Encuentro, El Estero, Santo Domingo, D.R.
Tel: 809-347-1241 / 809-200-3423. Casilla de correo electrónico: info@inapua.gov.do
www.inapua.gov.do

Tratamiento de agua | Reducción de pérdidas | Programas especiales

Saber



RENDICION DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO V

ÍNDICE DE USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.



a) Revisado Julio de 2017.

46	Banco Agrícola de la República Dominicana	32.11	30.90	7.63	70.65
47	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	29.90	24.40	16.34	70.64
48	Dirección General de Presupuesto	32.14	27.40	11.01	70.55
49	Hospital Materno Dr. Reinaldo Almánzar	30.50	25.57	14.34	70.41
50	Dirección General de la Policía Nacional	29.29	23.16	17.93	70.38
51	Poder Judicial	35.50	20.03	14.33	69.86
52	Ministerio de Educación	30.98	31.17	7.70	69.85
53	Ministerio de Industria y Comercio	32.30	25.85	11.46	69.61
54	Instituto de Estabilización de Precios	30.46	25.41	13.51	69.38
55	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	28.35	21.94	19.00	69.29
56	Oficina para el Reordenamiento del Transporte	28.01	19.64	21.00	68.65
57	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	27.00	20.36	19.76	67.12
58	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	30.61	26.24	9.90	66.75
59	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	29.02	25.26	12.02	66.30
60	Departamento Aeroportuario	27.76	26.65	11.67	66.08
61	Ministerio Interior y Policía	29.02	21.90	14.63	65.54

RENDICION DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO VI

INFORME DE MONITOREO 2DO TRIMESTRE DE PORTALES DE TRANSPARENCIA



2017



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012

"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Informe Monitoreo Portales de Transparencia 2do Trimestre de 2016

Cierre al 15/08/2016

<u>Institución</u>	<u>Calif.</u>
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	100
Oficina Presidencial de Tecnología de la información y comunicación (OPTIC)	100
Contraloría General de la República (CGR)	100
Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	100
Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)	100
Departamento Aeroportuario	100
Administradora de Riesgos Laborales (ARLSS)	100
Consejo Nacional de Drogas (CND)	100
Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	100
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	100
Seguro Nacional de Salud (SENASA)	100
Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	100
Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)	100
Cámara de Cuentas (CC)	100
Ministerio de la Presidencia	100
Superintendencia de Valores (SIV)	100
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	100
Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)	99.64
Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar	99.29
Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	97.86
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)	96.73
Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)	96.73
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)	96.73
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)	96.73
Ministerio de Interior y Policía (MIP)	96.73
Procuraduría General de la República (PGR)	96.73
Hospital Traumatológico y Quirúrgico Profesor Juan Bosch	96.73
Tesorería Nacional (TN)	96.73
Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)	96.02
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	95.3
Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)	93.46
Comisión de Defensa Comercial (CDC)	93.46
Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET)	93.46
Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)	93.46
Progresando Con Solidaridad (ProSoli)	93.46
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)	93.46
Instituto de Desarrollo Investigación Agrícola y Forestales (IDIAF)	93.46
Ministerio de Hacienda (MH)	92.75
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	92.75

Institución	Calif.
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)	92.03
Dirección General de Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)	92.03
Ministerio de Agricultura (MA)	90.19
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	90.19
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	90.19
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	90.19
Ministerio de Cultura	90.19
Ministerio de Energía y Minas (MEM)	90.19
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	90.19
Ministerio de Turismo (MITUR)	90.19
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)	90.19
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	90.19
Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	89.48
Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)	89.48
Hospital General Dr. Vinicio Calventi	89.12
Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM)	87.84
Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)	87.34
Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	86.92
Acuario Nacional	86.92
Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)	86.92
Banco Central de la República Dominicana (BANCENTRAL)	86.92
Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)	86.92
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)	86.92

RENDICION DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO VII

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC) 2017



RESUMEN GENERAL PACC 2017	
CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)	PLANIFICADO
1214 - Elementos y gases	225.630.137,44
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	5.219.669,88
1510 - Combustibles	54.959.121,00
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	1.360.500,00
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	7.414.000,00
2510 - Vehículos de motor	223.048.422,80
2517 - Componentes y sistemas de transporte	4.452.849,48
2711 - Herramientas de mano	11.989.711,70
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	6.071.000,00
3116 - Ferretería	399.967.503,18
3121 - Pinturas y tapa poros y acabados	24.492.388,00
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	15.658.335,60
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	608.847.708,86
4015 - Bombas y compresores industriales	211.081.045,60
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	3.910.810,67
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	20.233.965,85
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1.004.002,14
4321 - Equipo informático y accesorios	7.369.599,00
4323 - Software	10.775.971,15
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	6.416.218,76
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	487.333,04
4412 - Suministros de oficina	24.527.742,12
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	4.826.387,00
4618 - Seguridad y protección personal	17.920.879,85
4712 - Equipo de limpieza	713.552,00
4713 - Suministros de limpieza	1.392.288,40
5214 - Aparatos electrodomésticos	3.246.303,03
5310 - Ropa	4.287.734,00
5510 - Medios impresos	5.977.770,35
7112 - Servicios de Mantenimiento y Construcción de Perforación de Pozos	28.629.730,30
7213 - Construcción general de edificios	15.096.171,31
8011 - Servicios de Recursos Humanos	32.670.540,00
7710 - PROYECTOS DE FUENTE HIDRICA EJECUTANDOSE CON SUR FUTURO, SEGÚN CONVENIO EN ETAPA FINAL	15.234.914,54
7710 - NUEVOS PROYECTOS DE PROTECCION HIDRICA	20.095.898,00
1833 - PROYECTOS DE EDUCACION, SOBRE USO RACIONAL DE AGUA	6.345.000,00
8010 - SERVICIOS DE CONSULTORIA	11.500.000,00
1941 - PUBLICIDAD	5.613.100,00
TOTALES RD\$	2.048.468.305,04

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO VIII

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES



2017

RESUMEN GENERAL PACC 2017 PLANIFICADO VS E ECUTADO

CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)	PLANIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA PLANIFICADO VS COMPRADO	100%
1214 - Elementos y gases	225.630.137,44	62.016.626,67	163.613.510,77	27,49
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	5.219.669,88	1.163.346,13	4.056.323,75	22,29
1510 - Combustibles	54.959.121,00	42.693.097,33	12.266.023,67	77,68
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	1.360.500,00	0,00	1.360.500,00	0,00
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	7.414.000,00	8.473.722,24	(1.059.722,24)	114,29
2510 - Vehículos de motor	223.048.422,80	68.980.518,57	154.067.904,23	30,93
2517 - Componentes y sistemas de transporte	4.452.849,48	1.126.594,43	3.326.255,05	25,30
2711 - Herramientas de mano	11.989.711,70	152.035,11	11.837.676,59	1,27
3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	6.071.000,00	0,00	6.071.000,00	0,00
3116 - Ferretería	399.967.503,18	164.840.280,64	235.127.222,54	41,21
3121 - Pinturas y tapa poros y acabados	24.492.388,00	12.774.200,00	11.718.188,00	52,16
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	15.658.335,60	550.427,48	15.107.908,12	3,52
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	608.847.708,86	125.588.551,65	483.259.157,21	20,63
4015 - Bombas y compresores industriales	211.081.045,60	62.835.308,28	148.245.737,32	29,77
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	3.910.810,67	0,00	3.910.810,67	0,00
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	20.233.965,85	4.075.048,03	16.158.917,82	20,14
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1.004.002,14	678,00	1.003.324,14	0,07
4321 - Equipo informático y accesorios	7.369.599,00	9.858.623,43	(2.489.024,43)	133,77
4323 - Software	10.775.971,15	138.998,13	10.636.973,02	1,29
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	6.416.218,76	717.360,00	5.698.858,76	11,18
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	487.333,04	0,00	487.333,04	0,00
4412 - Suministros de oficina	24.527.742,12	7.613.745,17	16.913.996,95	31,04
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	4.826.387,00	1.199.818,64	3.626.568,36	24,86
4618 - Seguridad y protección personal	17.920.879,85	110.162,19	17.810.717,66	0,61
4712 - Equipo de limpieza	713.552,00	176.066,67	537.485,33	24,67
4713 - Suministros de limpieza	1.392.288,40	706.866,00	685.422,40	50,77
5214 - Aparatos electrodomésticos	3.246.303,03	90.080,00	3.156.223,03	2,77
5310 - Ropa	4.287.734,00	108.533,33	4.179.200,67	2,53
5510 - Medios impresos	5.977.770,35	2.327.717,28	3.650.053,07	38,94
7112 - Servicios de Mantenimiento y Construcción de Perforación de Pozos	28.629.730,30	0,00	28.629.730,30	0,00
7213 - Construcción general de edificios	15.096.171,31	118.678.850,80	(103.582.679,49)	786,15
8011 - Servicios de Recursos Humanos	32.670.540,00	11.378.160,40	21.292.379,60	34,83
7710 - PROYECTOS DE FUENTE HIDRICA EJECUTANDOSE CON SUR FUTURO, SEGÚN CONVENIO EN ETAPA FINAL	15.234.914,54	0,00	15.234.914,54	0,00
7710 - NUEVOS PROYECTOS DE PROTECCION HIDRICA	20.095.898,00	0,00	20.095.898,00	0,00
1833 - PROYECTOS DE EDUCACION, SOBRE USO RACIONAL DE AGUA	6.345.000,00	0,00	6.345.000,00	0,00
8010 - SERVICIOS DE CONSULTORIA	11.500.000,00	0,00	11.500.000,00	0,00
1941 - PUBLICIDAD	5.613.100,00	33.333,33	5.579.766,67	0,59
TOTALES RD\$	2.048.468.305,04	708.408.749,93	1.340.059.555,11	34,58

RENDICION DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO IX



DECLARACIONES JURADAS

- a) Declaración Jurada Director Ejecutivo del INAPA, Horacio Emilio Mazara Lugo:


CÁMARA DE CUENTAS
 DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIÉN SUSCRIBE: STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-nov-2016

ELLA SEÑORÍA:	HORACIO EMILIO MAZARA LUGO				
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)				
Cargo:	DIRECTOR EJECUTIVO				
Fecha de designación, cese o actualización:	08-01-2015				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:  HORACIO EMILIO MAZARA LUGO Cédula: En condición de: DECLARANTE	Preparado por: STALIN RAMOS DELGADO
---	--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de noviembre del año 2016.


 Firma autorizada

DSP-6949



Página 1 de 1



DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Funcionario : HORACIO EMILIO MAZARA LUGO
Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO
Institución : INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
Fecha Designación : 08-01-2015 **Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 5534

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: [REDACTED]	Pasaporte	: [REDACTED]
Primer nombre	: HORACIO	Segundo nombre	: EMILIO
Primer apellido	: MAZARA	Segundo apellido	: LUGO
Fecha de nacimiento	: 04-09-1951	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: INGENIERIA CIVIL		
Domicilio (calle)	: [REDACTED]	Número	: [REDACTED]
Apartamento	: [REDACTED]	Sector, barrio, urb. res.	: [REDACTED]
Apartado postal	: [REDACTED]	Domicilio profesional	: [REDACTED]
Teléfono	: [REDACTED]	Celular	: [REDACTED]
Fax	: [REDACTED]	Correo electrónico	: [REDACTED]
Domicilio donde recibir notificaciones	: [REDACTED]		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	08-2015	08-2020	DIRECTOR(A)	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: [REDACTED]	Pasaporte	: [REDACTED]
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: MAGDALENA
Primer nombre	: MARIA	Segundo apellido	: ZAITER
Primer apellido	: DIAZ	Profesión	: INGENIERIA MECANICA
Domicilio	: [REDACTED]	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: PRIVADA		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	SMITH & WESSON	9MM	██████████	PESO DOMINICAN O	100,000.00

2.4. Otros bienes muebles*No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	██████████	HORACIO MAZARA	CUENTA DE AHORROS		38,702.32
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	██████████	HORACIO MAZARA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
ABI-KARRAM MORILLA INGENIEROS	REPUBLICA DOMINICANA	24-04-2012	04-09-2016	CONTRATO SERVICIOS	GERENTE DE PROYECTO ACUEDUCT O PERAVIA	PESO DOMINICANO	7,000,000.00
ABI-KARRAM MORILLA INGENIEROS	REPUBLICA DOMINICANA	07-04-2014	04-09-2016	CONTRATO DE SERVICIO	GERENTE PROYECTO	PESO DOMINICANO	3,000,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
HORACIO MAZARA	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	150,000.00	24,796.63	4,305.00	0.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
HORACIO MAZARA	DIETA MENSUAL	SEGUROS BANRESERVAS MENSUAL		PESO DOMINICANO	60,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-006949



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	608012470000739	04-09-2016	HORARIO MAZARA Y MARIA DIAZ ZAITER	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,869,253.35	1,869,253.35

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	60,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes




Yo, Horacio Emilio Nazara Lugo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

09 / Septiembre / 2016 Fecha
[Firma] Firma

Yo, Lic. Pedro L. Ruiz Rojas, Notario Público de los del Número de DISTRICTO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Horacio Emilio Nazara Lugo, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; D. N. República Dominicana, a los 09 (Nueve) días del mes de Septiembre, del año (Dos mil dieciséis 2016)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

b) Declaración Jurada Directora Administrativa- Financiera del INAPA, Ana Luisa Martínez Mejía:



DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : ANA LUISA MARTINEZ MEJIA DE ARIAS
Cargo : DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Institución : INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
Fecha Designación : 09-10-2017 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 00100620780	Pasaporte	: -
Primer nombre	: ANA	Segundo nombre	: LUISA
Primer apellido	: MARTINEZ	Segundo apellido	: MEJIA DE ARIAS
Fecha de nacimiento	: 08-02-1969	Lugar de nacimiento	: COTUI
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	: CALLE DOCTORES MALLÉN, A	Número	: NO. 2
Apartamento	: -	Sector, barrio, urb. res.	: -
Apartado postal	: -	Domicilio profesional	: -
Teléfono	: 8095634772	Celular	: 8092994772
Fax	: 8093630537	Correo electrónico	: ANALUISAMARTINEZ100@GMAIL.C
Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE DOCTORES MALLÉN, NO. 2, ARROYO HONDO			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	10-2017	12-2017	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	LA DIRECCION ADM. Y FINANCIERA ES LA RESPONSABLE DE COORDINAR Y SUP. LAS ACTIVIDADES DE LA INST.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: 00102813938	Pasaporte	: -
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: EMILIO
Primer nombre	: RAMON	Segundo apellido	: CEBALLOS
Primer apellido	: ARIAS	Profesión	: INGENIERIA ELECTROMECANICA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio : C/ DRS. MALLEN NO.2, ESQ. CA Domicilio profesional : INDEPENDIENTE
Institución laboral :-

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JOSE FRANCISCO MARTINEZ Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

Nombres de la madre : ESTEVANIA MEJIA JEREZ Cédula madre :
Domicilio :- Pasaporte :-
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
40217308390	JOAN EMILIO ARIAS MARTINEZ	12-10-2000			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00100620798	DAMARIA DEL CARMEN MARTINEZ	08-12-2016	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	MEDICO	MEDICO ODONTOLOGO

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ANA LUISA MARTINEZ MEJIA Y RAMON EMILIO ARIAS	13-11-2015	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINICANO	5,300,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	13-07-2013	JEEPETA	ISUZU		2002	4S2CE58X824 611228	PESO DOMINICANO	225,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	8100011921	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	8100002591	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 3





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	2490345600	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	2402155953	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	DO13BPDO000000000000730394814	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.00
SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ANA LUISA MARTINEZ MEJIA		DÓLAR USA	400,000.00
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA			CUENTA CORRIENTE		7,407.01
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,538.30

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	CONSULCTAB MARTINEZ, CONTADORES & ASOCIADOS, S.R.L.	131064663	REPUBLICA DOMINICANA	27-08-2013	10	PESO DOMINICANO	100,000.00

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 4





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	150,000.00	31,775.04	1,031.62	117,193.34

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
	PAGO NOMINA ACCIONISTA	CONSULCTAB MARTINEZ CUATRIMES CONTADORES & ASOCIADOS, S.R.L.	TRAL	PESO DOMINICANO	50,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	CERTIFICACION	28-01-2017	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	4,200,000.00	4,178,464.82
PERSONALES	CERTIFICACION	09-08-2017	ANA LUISA MARTINEZ MEJIA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	350,000.00	338,295.99

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	1,200.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
-------------------------	---------------	-------	----------------	--------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 5





DJP-012837



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SCOTIA SEGUROS	22-100-0000001	15-12-2016	HIPOTECARIO PARA LA VIVIENDA	PESO DOMINICANO	4,200,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 6



Yo, Gra Luisa Martinez Mejia, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

15 Dic. 2017

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Lic. Pedro L. Ruiz Rojas, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional 16049, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Ana Luisa Martinez Mejia, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Atrilto Nacional Provincia: Slo. 880 República Dominicana, a los 15 (Quince) días del mes de Diciembre del año 2017

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado por declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

- c) Declaración Jurada Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del INAPA, Lourdes Meireles Sánchez:








**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario: LOURDES MEIRELES SANCHEZ
Cargo: ENCARGADA INTERNA DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Institución: INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)
Fecha Designación: 01-10-2018 **Tipo de Declaración:** PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Nombre	Apellido
Primer nombre: LOURDES	Segundo nombre:
Primer apellido: MEIRELES	Segundo apellido: SANCHEZ
Fecha de nacimiento: 14-02-1978	Lugar de nacimiento: SANTO DOMINGO, RD
Nacionalidad: DOMINICANA	Sexo: FEMENINO
Estado civil: SOLTERA	Tipo comunidad Conyugal:
Número matriculador:	
Profesión: CONTADOR/A	
Domicilio (calle):	Número:
Apartamento:	Calle, barrio, c/ta. no.:
Apartado postal: N/A	Domicilio profesional: CALLE OLIMPIA, EDIF. INAPA, C
Teléfono:	Celular: 80939761
Fax:	Correo electrónico: MEIRELES1978@GMAIL.COM
Domicilio donde recibir notificaciones:	

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	10-2017	11-2018	ENCARGADA (IN) DE COMPRAS	

1.3. Datos personales de/los cónyuge/s o compañero/s
 No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombre del padre: FALCÓN MEIRELES	Calle padre:
Domicilio: CALLE	País padre:
Vive: SI	
Nombre de la madre: RAMONA HERIBERTO SANCHEZ	Calle madre:

Las informaciones suministradas en este formulario deben coincidir en todos sus aspectos y la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes

Página: 1 



D.P-000278



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombre: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Pasaporte:
Vive: SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

Nombre	Nombre	Fecha de nacimiento	Profesión/actividad	Cargo	Descripción cargo
WANDA RUISELA MORALES VARELA	04-06-1974		DOCTORA	DIRECTORA	EMBITORA
JOSE MORALES VARELA	21-05-1979		PROPIETARIA		TIENDA PRIVADA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Valoración	Fecha adquisición	Terceros involucrados	Carácter	Ubicación	País	Superficie	Área	Valor
SI	21-04-2014	AFRATAMEN TO			REPÚBLICA DOMINICANA	320000	341	1331.000

2.2. Vehículos de motor

No aplica

observaciones:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

observaciones:

2.5. Bienes sufcuertos

No aplica

observaciones:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y REMOVIENTES

3.1. Datos de patrimonio en removientes (crías de animales)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes





DJP-006278



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)	PESO DOMINICANO	70,000.00	3,474.43	1,508.80	65,016.77

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
PEDRO ALBERTO SANCHEZ VENTURA			MENSUAL	DÓLAR USA	200.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	EMPLEADO FELIZ	25-07-2016	LOURDES MORELES SANCHEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVA)	PESO DOMINICANO	675,000.00	629,994.54

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	8,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo Luis Manuel Sánchez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones oficiales por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (i)

29/11/2016
Fecha

Luis M.S.
Firma

Yo Lic. Pablo Rojas, Notario Público de los del Número de 6679, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(los) señor(es) Louises Mairalba Sanchez de generales que constan en el acto que antecede, los cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de San Pedro de Macoris Provincia S.M. República Dominicana, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis) (2016)

Doy Fe,

Pablo Rojas
Notario Público



(i) Artículo 14. Sanciones por omisión: El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga el pago establecido en esta ley u omitiera declarar algún bien, incurrirá en falta grave o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos: Quién en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falsare los datos que las referidas declaraciones deben contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito: Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al doble del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO X

RECONOCIMIENTOS



2017



RD Incluye

Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad 2017

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)

reconoce con la entrega del Sello RD Incluye 2017 al **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)** por la siguiente práctica a favor de la inclusión de las personas con discapacidad:

Inclusión laboral de personas con discapacidad.

Entregado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el martes 5 de diciembre del año 2017, en Santo Domingo, República Dominicana.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - INAPA



ANEXO XII

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2018 AJUSTADO A TOPE APROBADO





**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

PRESUPUESTO DE INVERSION 2018 AJUSTADO A TOPE APROBADO.

No.	ID	SNIP	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO / OBRA	Inversión 2018 (RDS)	Fondo General (RDS)	Credito Externo (RDS)	Donaciones (RDS)
1. PROYECTOS DE ARRASTRE					4,260,562,628.00	3,445,052,628.00	643,300,000.00	192,000,000.00
1.1 PROYECTOS DE ARRASTRE CON FONDOS EXTERNOS					2,353,068,260.00	1,517,568,260.00	643,300,000.00	192,000,000.00
PROYECTO SANEAMIENTO 5 MUNICIPIOS					1,913,568,260.00	1,517,568,260.00	396,000,000.00	-
1	855	12198	Monte Cristi	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE MONTE CRISTI (2DA. ETAPA), PROVINCIA MONTE CRISTI.	969,408,828.00	766,448,828.00	201,960,000.00	-
2	869	12203	San Cristóbal	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN CRISTOBAL, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	945,159,432.00	751,119,432.00	194,040,000.00	-
PROGRAMA INAPA-BID-AECTD					342,000,000.00	-	198,000,000.00	144,000,000.00
3	1578	12405	Barahona, Bahoruco, Independencia, San Juan, Elías Piña, San Cristóbal, San Pedro de Macorís	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO EN BARAHONA, SAN JORJICO, INDEPENDENCIA, SAN JUAN, ELÍAS PIÑA, SAN CRISTÓBAL, SAN PEDRO DE MACORÍS.	31,873,319.53	-	14,239,544.37	17,633,774.95
4	1582	12407	Independencia	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA.	29,781,506.44	-	17,329,740.80	12,451,865.63
5	1585	12408	San Cristóbal	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	18,277,813.94	-	13,057,527.47	5,220,286.47
6	1587	12409	San Juan	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA SAN JUAN.	137,140,421.84	-	77,529,567.72	59,610,854.13
7	1588	12410	San Pedro de Macorís	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS.	43,850,626.78	-	25,378,649.91	18,471,976.87
8	1590	12412	Barahona	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE BARAHONA.	12,236,270.04	-	3,081,620.21	9,154,649.83
9	1591	12413	Elías Piña	CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA.	60,039,941.44	-	46,883,349.32	13,156,592.12
10		12403	Monte Plata	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS Y COMUNIDADES RURALES, MUNICIPIO YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA.	49,509,000.00	-	49,550,000.00	-
11	4083	13916	Multi provincial	FORTALECIMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA GESTION DE AGUA Y SANEAMIENTO (INAPA-APD-UE).	48,000,000.00	-	-	48,000,000.00
1.2. PROYECTOS DE ARRASTRE CON FONDOS GENERALES					1,927,494,368.00	1,927,494,368.00	-	-
1.2.1- Proyectos Especiales de Arrastre (Fondo General)					150,000,000.00	150,000,000.00	-	-
12		5257	Hermanas Mirabal	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE HERMANAS MIRABAL, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.	100,000,000.00	100,000,000.00	-	-
13		4340	Peravia	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA (BANI), PROVINCIA PERAVIA.	50,000,000.00	50,000,000.00	-	-
1.2.1 Programa General de Obras- Proyectos de Arrastre (Fondo General)					1,777,494,368.00	1,777,494,368.00	-	-
1.2.1.1 Proyectos de Arrastre - Con SNIP (Fondo General)					1,777,494,368.00	1,777,494,368.00	-	-
14		13336	Duarte	AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE.	20,000,000.00	20,000,000.00	-	-
15		13334	San Cristóbal	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE DEVAUX - EL LIMON - CADBA, CAÑITA Y PAJARITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	16,456,681.56	16,456,681.56	-	-
16		13295	Monte Cristi	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO REDES DE DISTRIBUCION EL POCTO Y CRISTO REY COMO EXTENSION ACUEDUCTO LINEA NOROESTE, PROVINCIA MONTE CRISTI.	3,862,096.80	3,862,096.80	-	-
17		13292	Dajabón	REHABILITACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESTAURACION, CORRAL GRANDE-LOS MECHES, PROVINCIA DAJABON.	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

PRESUPUESTO DE INVERSION 2018 AJUSTADO A TOPE APROBADO.

No.	ID	SNIP	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO / OBRA	Inversión 2018 (RDS)	Fondo General (RDS)	Credim Externo (RDS)	Donaciones (RDS)
18		13290	Samana	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE SAMANA A LA COMUNIDAD DE MONTE ROJO, PROVINCIA SAMANA.	10,000,000.00	10,000,000.00		
19		13287	María Trinidad Sánchez	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE DE CABRERA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	12,630,310.47	12,630,310.47		
20		13142	Independencia	REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DE DUVERGE Y VENGAN A VER, PROVINCIA INDEPENDENCIA.	26,173,338.01	26,173,338.01		
21		6399	Barahona	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO LA CENAGA, PROVINCIA BARAHONA.	7,371,024.20	7,371,024.20		
22		5259	María Trinidad Sánchez	CONSTRUCCIÓN 2DA. ETAPA, ACUEDUCTO MULTIPLE DE NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ.	6,369,828.32	6,369,828.32		
23		5354	Barahona, Bahoruco, Independencia	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE BARAHONA, BAHORUCO E INDEPENDENCIA, 2DA. ETAPA, PROV. BARAHONA, BAHORUCO E INDEPENDENCIA.	95,759,180.40	95,759,180.40		
24		5329	Monte Cristi	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO LINEA NOROESTE, PROVINCIA MONTE CRISTE.	41,643,362.48	41,643,362.48		
25		5299	El Seybo	CONSTRUCCION AC. MULT. VICENTILLO, PROV. EL SEYBO.	5,530,872.11	5,530,872.11		
26		1454	Duarte	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE LA CRUZ DE CENOVI, PROVINCIA DUARTE.	28,428,981.56	28,428,981.56		
27		10499	San Pedro de Macorís	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE QUESQUEYA, EL SOCO Y EL PUERTO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS.	10,000,000.00	10,000,000.00		
28		1611	San Pedro de Macorís	AMPLIACION DEL ACUEDUCTO SAN PEDRO DE MACORIS.	50,012,108.02	50,012,108.02		
29		5333	Multiprovincial	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS EXISTENTES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	95,471,289.68	95,471,289.68		
30		13141	Azua	AMPLIACION ACUEDUCTO ESTEBANIA, LAS CHARCAS, PROVINCIA AZUA.	43,084,166.14	43,084,166.14		
31		12282	Azua	CONSTRUCCION AC. PLAYA CHIQUITA PROVINCIA AZUA.	17,725,615.97	17,725,615.97		
32		5337	Multiprovincial	REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	83,341,263.37	83,341,263.37		
33		1269	Duarte	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ANGELINA-LAS GUARRAMAS, PROVINCIA DUARTE.	71,909,391.36	71,909,391.36		
34		12423	Duarte	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE.	104,498,954.43	104,498,954.43		
35		5356	Hato Mayor	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO HATO MAYOR DEL REY 2DA. ETAPA, PROVINCIA HATO MAYOR.	55,124,515.77	55,124,515.77		
36		12429	Monseñor Nouel	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA LIBERACION, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	29,446,597.93	29,446,597.93		
37		13149	San Cristóbal	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO CAMBITA PUEBLECITO, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	73,913,213.32	73,913,213.32		
38		5339	Multiprovincial	MEJORAMIENTO Y EFICIENTIZACIÓN OPERACIONAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE.	101,362,510.44	101,362,510.44		
39		13151	San Juan	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ACUEDUCTO MULTIPLE GUANITO ZONA ALTA GUANITO, PROVINCIA SAN JUAN.	54,390,129.73	54,390,129.73		
40		13286	Azua	AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA.	39,209,909.05	39,209,909.05		

Handwritten signature or initials



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

PRESUPUESTO DE INVERSION 2018 AJUSTADO A TOPE APROBADO.

No.	ID	SNIP	PROVINCIA	NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO / OBRA	Inversión 2018 (RDS)	Fondo General (RDS)	Credito Externo (RDS)	Donaciones (RDS)
41		3265	Dajabón	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO PARTIDO, PROVINCIA DAJBON.	73,996,142.72	73,996,142.72		
42		5367	Duarte	REHABILITACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO SAN FRANCISCO DE MACRES, PROVINCIA DUARTE.	58,515,444.69	58,515,444.69		
43		3273	El Seybo	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO LA GINA, PROVINCIA EL SEYBO.	29,979,254.62	29,979,254.62		
44		12427	Hato Mayor	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO DE HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR.	103,437,359.80	103,437,359.80		
45		12287	Monte Plata	REHABILITACIÓN Y AMPLIACION ACUEDUCTO PERALVILLO, PROVINCIA MONTE PLATA.	82,442,060.24	82,442,060.24		
46		13288	San Cristóbal	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE NABAYO ARRIBA 2DA. ETAPA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL.	26,006,701.17	26,006,701.17		
47		1603	San Juan	AMPLIACIÓN ACUEDUCTO JORGILLO COMO EXTENSION ACUEDUCTO DEL CERCADO, PROVINCIA SAN JUAN.	45,722,804.68	45,722,804.68		
48		5362	Multiprovincial	CONSTRUCCIÓN , EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS RURALES Y SANEAMIENTO BASICO.	85,000,000.00	85,000,000.00		
49		13143	Sánchez Ramírez	CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MULTIPLE ZAMBRANA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.	54,255,875.38	54,255,875.38		
50		13745	Sánchez Ramírez	CONSTRUCCION DEL AC. MULT. CIUDADS, PROV. SANCHEZ RAMIREZ.	68,094,083.50	68,094,083.50		
51		13289	Sánchez Ramírez	AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DE COTUL, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ.	11,218,724.09	11,218,724.09		
TOTAL GENERAL AÑO 2018 (RDS)					4,252,500,000.00	3,417,000,000.00	643,500,000.00	192,000,000.00

TASAS: US\$1.00 X RD\$48.00 / EUR\$1.00 X RD\$50.00


ING. HÉRCULES MAZA
DIRECTOR EJECUTIVO

